

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO.** En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y veinticinco minutos del día **cuatro de septiembre de dos mil quince**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y veinticinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Roberto Moreno Henríquez, quien actuó como Director Propietario al inicio de la sesión por encontrarse ausente el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y José Antonio Hernández Rodríguez, quien se incorporó a la sesión a las doce horas; los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, David Eugenio Figueroa Vargas, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes,** no obstante haber sido convocados vía correo electrónico el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente y el señor Director Cristóbal Benítez Canales, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a un compromiso en su municipio. Presente el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 33, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015 Y NÚMERO 34 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015. 4. SOLICITUD DE REFORMA DE ACUERDO NÚMERO SEIS - UNO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS, DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGÓ PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL AUDITOR INTERNO LICENCIADO ERNESTO ALEXANDER VILLANUEVA REYES. 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA N° 05-2015 "EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ORDENES IRREVOCABLES DE DESCUENTO Y PAGO (OIDP)" Y N° 06-2015 "EXAMEN ESPECIAL A LAS COMPRAS INSTITUCIONALES". 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 9, POR UN MONTO DE \$30,000.00 CON FONDOS PROPIOS, PARA REPARACIONES, MEJORAS Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL, FINANCIAR EL CONTRATO ADICIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y COMPRA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL ISDEM. 7. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS A NIVEL LOCAL. LITERAL B) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (SEISDEM). 8. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez e informó que de parte de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión se remitió una proforma de acuerdo en la cual se solicita autorización para participar en el Seminario Iberoamericano de responsables de formación de empleados públicos a nivel local; así mismo el día jueves 03 de septiembre se recibió correspondencia por parte del Sindicato de Empleados del ISDEM (SEISDEM), dirigida al señor Presidente Ingeniero Rogelio Rivas, con copia al Consejo Directivo, por lo que solicita la inclusión de ambos puntos. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con las inclusiones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor José Adalberto Perdomo Beltrán, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y señor Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 33, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015 Y NÚMERO 34 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Riva Polanco

y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura a las actas anteriores. Luego de leída el Acta número Treinta y tres, los miembros del honorable Consejo Directivo **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Treinta y tres, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha veintiuno de agosto de 2015. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Absteniéndose de votar el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y el señor Mario Andrés Martínez Gómez por no haber actuado como Directores Propietarios y Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y señor José Adalberto Perdomo Beltrán, por no haber estado presentes en la sesión. Luego de leída el Acta número Treinta y cuatro, los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Treinta y cuatro, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha veintiocho de agosto de 2015. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y señor José Adalberto Perdomo Beltrán. Absteniéndose de votar el Licenciado Roberto Moreno Henríquez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y señor Mario Andrés Martínez Gómez por no haber actuado como Directores Propietarios en la sesión anterior.

**4 - SOLICITUD DE REFORMA DE ACUERDO NÚMERO SEIS - UNO, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS, DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGÓ PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL AUDITOR INTERNO LICENCIADO ERNESTO ALEXANDER VILLANUEVA REYES:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez e informó que el día 01 de septiembre el Auditor Interno Licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes, envió una correspondencia dirigida al Consejo Directivo, la cual se incluye como anexo de la presente acta; en la misma manifiesta que pudo solventar las diligencias personales en un periodo menor al previsto, por lo que solicita incorporarse a sus labores antes de finalizar el permiso otorgado, es decir a partir del día lunes 07 de septiembre del presente año. Luego de leída la correspondencia, la Licenciada Leidy Suazo informó al Consejo Directivo que únicamente está trasladando la correspondencia recibida y en virtud de dicha nota se ha elaborado la proforma de acuerdo en la cual se solicita la reforma del acuerdo número 6-1, del Acta número 32, de fecha catorce de agosto del presente año, por medio del cual se le otorgó licencia sin goce de sueldo al Licenciado Alexander Villanueva. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos. Luego de leída, el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco sometió a aprobación el acuerdo en referencia, permitiendo que el Licenciado Alexander Villanueva, se incorpore a sus labores el día lunes 07 de septiembre del presente año. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el Acuerdo número SEIS - UNO, del Acta número TREINTA Y DOS, de fecha catorce de agosto de dos mil quince, en el que se autorizó el permiso sin goce de sueldo, solicitado por el empleado Ernesto Alexander Villanueva Reyes, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en base al Artículo 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, por dos meses en el período comprendido del veinticuatro de agosto al veinticuatro de octubre del año 2015; y permitir su incorporación el día lunes 07 de septiembre de 2015, antes de finalizar el permiso autorizado por el Consejo Directivo. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor José Adalberto Perdomo Beltrán, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y señor Mario Andrés Martínez Gómez.

**5 - PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA N° 05-2015 "EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÓRDENES IRREVOCABLES DE DESCUENTO Y PAGO (OIDP)" Y N° 06-2015 "EXAMEN ESPECIAL A LAS COMPRAS INSTITUCIONALES":** Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó que ambos informes fueron presentado a la Comisión de Asuntos Financieros de éste día, por lo que solicitó al Presidente de la Comisión informar al respecto. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que los informes fueron presentados por la Auditora Interna Interina y corresponde a algunas deficiencias a las que se les debe poner atención; en la Comisión de Asuntos Financieros se mencionó que se girarían instrucciones al Gerente General Licenciado Juan Henríquez, para dar seguimiento a esas deficiencias en el sentido de superarlas en el menor tiempo o en el tiempo que establecen las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Auditoría Interna. Luego de leída, intervino el Licenciado Jorge Sigfredo

Ramos Macal y manifestó que la propuesta de acuerdo leída busca salvaguardar al Consejo Directivo y trasladar la responsabilidad a las personas que han caído en la deficiencia, ya que en ocasiones se deduce una responsabilidad para el Consejo Directivo pero en realidad quienes ejecutan las acciones son los empleados, por lo tanto ellos deben asumir su responsabilidad. Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Dar por recibido los informes número 5-2015 y número 6-2015 presentados por la Auditora Interna Interina Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala; **b)** Dar cumplimiento al acuerdo OCHO, tomado en sesión ordinaria celebrada el día nueve de mayo de dos mil trece. En tal sentido se deben incorporar en los planes de trabajo las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones o tomar las acciones necesarias encaminadas a evitar o minimizar la recurrencia de los aspectos observados; **c)** Que la Gerencia General instruya a las Gerencias y/o Unidades correspondientes que tomen las medidas necesarias para superar los hallazgos o cumplir con las recomendaciones. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor José Adalberto Perdomo Beltrán, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y señor Mario Andrés Martínez Gómez. **6 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 9, POR UN MONTO DE \$30,000.00 CON FONDOS PROPIOS, PARA REPARACIONES, MEJORAS Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL, FINANCIAR EL CONTRATO ADICIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y COMPRA DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL ISDEM:** Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que éste punto también fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros, consultando si alguien desea ampliar más sobre ésta solicitud. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que en la comisión él hizo la observación y es que hace un tiempo se aprobó una asignación y se realizó un ajuste presupuestario para algunos arreglos que se hicieron en las oficinas regionales, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas sugirió que se solicite un informe sobre lo manifestado por el Doctor Sáenz Varela. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que de realizarse una visita de campo a las oficinas regionales él puede incorporarse. Intervino el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y consultó en qué año se realizó el ajuste, a lo que el Doctor Sáenz Varela respondió que fue éste año, así mismo informó que anteriormente visitaron las oficinas de la región occidental y se acordó establecer una asignación para reparaciones y el Ex Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Núñez informó que se había destacado personal de ISDEM para realizar las reparaciones. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso solicitar un informe detallado de lo que se hizo y que sea presentado en la próxima sesión. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y aclaró que dentro del ajuste presupuestario que se está solicitando únicamente cinco mil dólares corresponde a infraestructura, considera que no es para lo mismo que se solicitó anteriormente, sin embargo se debe informar sobre los trabajos realizados. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó estar de acuerdo con la solicitud, sin embargo se debe corroborar si se han realizado trabajos anteriormente ya que al Consejo Directivo el ex Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Núñez, solicitó una asignación pero se desconocen los resultados y debido a que el Ingeniero Núñez ya no labora en la institución se debe corroborar qué trabajos se hicieron, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que por tal motivo se solicitar un informe para la próxima semana. Intervino la Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y manifestó que también desea conocer en qué se invertirán los treinta mil dólares solicitados en el ajuste presupuestario, a lo que el Licenciado Jorge Ramos respondió que ese detalle se presentó en la Comisión de Asuntos Financieros y corresponde a reparaciones, mejoras, compra de computadoras y licencias, entre otros. Intervino el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, e informó que se realizó una visita de campo a las oficinas de la región occidental para conocer la situación en que se encuentra el inmueble, debido a las constantes quejas del personal y el sindicato, se hicieron acompañar del señor Presidente Ingeniero Rogelio Rivas y a la vez se solicitó una audiencia con el Alcalde de Santa Ana para verificar la situación legal del inmueble, con el propósito de realizar futuras inversiones significativas; al verificar la documentación se advirtió que a pesar que siempre se ha mencionado que el inmueble pertenece a la alcaldía, no hay antecedente inscrito en el Centro Nacional de Registros (CNR) que corrobore la propiedad del inmueble, por lo que acudieron a la alcaldía para ventilar algún tipo de solución y de parte del señor alcalde se giraron instrucciones a la

gerencia legal y al secretario municipal para buscar una de dos opciones, que representan una ventaja hacia el ISDEM; la primera es realizar un proceso de inscripción a nombre de ISDEM bajo la modalidad de un título supletorio, debido a que el inmueble no se encuentra inscrito y siendo que la autoridad que lo emite es la alcaldía municipal se ha visto como una opción para que pase a nombre de ISDEM; la otra opción es suscribir un nuevo comodato para cincuenta o sesenta años para poder realizar una inversión significativa en las instalaciones de las oficinas de la región occidental y que esa región también cuente con un lugar digno. Los cinco mil dólares solicitados se utilizarán para cambio de techo, colocación de piso cerámico y compra de aires acondicionados, para atender a la ciudadanía de occidente con esas mejoras. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que anteriormente se han realizado gestiones para legalizar esa propiedad, ya que las instalaciones son deficientes y se tiene la limitante de poder invertir; espera que con éstas nuevas propuestas se tenga una salida que ayude al instituto para tener las instalaciones con mejores condiciones. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si actualmente existe un comodato vigente, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que sí, e informó que aún tiene siete años de vigencia. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si no existe ningún problema en invertir teniendo ese comodato, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió tal como se encuentra el comodato es posible que se tengan problemas ya que únicamente le quedan siete años de plazo, sin embargo si se suscribe un nuevo comodato donde se alarga el plazo para cincuenta o sesenta años, se solventa la inversión a realizar. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que de parte del Gerente General se expresó que el inmueble no cuenta con antecedente inscrito, por lo que le nace la duda sobre quién se menciona como propietario en el comodato, ya que antes de optar por el comodato se debe regularizar la tenencia de la propiedad, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que de hecho éstas son las pláticas que se han sostenido con el Secretario Municipal, para conocer qué va a decidir la municipalidad, si se va a inscribir el inmueble por parte de ellos para otorgarnos nuevamente un comodato o se hacen las diligencias para un título supletorio a favor de ISDEM, pero aún se espera una respuesta; considera que lo más probable es que la municipalidad inscriba el inmueble a su nombre y otorguen un comodato. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que se debe aclarar que las inversiones se realizarán una vez obtenido el comodato, a lo que el Licenciado David Figueroa agregó que esa parte debe quedar sujeta a un nuevo comodato y consultó si el comodato existente se encuentra inscrito, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que no, es un documento simple. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se debe estar seguros si es posible realizar una inversión ya que depende de la decisión del Concejo Municipal, se debe tener claro si existe inseguridad jurídica, porque el documento no tiene inscripción y desconoce la seguridad jurídica que puede tener ISDEM con ese documento, una vez teniendo claro eso se puede tomar una decisión. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en éste momento únicamente se está solicitando la autorización del ajuste presupuestario, a lo que el Licenciado Juan Henríquez agregó que se desea tener disponibles los fondos para cuando se tenga resuelta la parte jurídica. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que se podría agregar un literal en el cual se establezca que el mantenimiento y las reparaciones a realizar en el inmueble se realicen siempre que esté garantizada la parte legal. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en el caso de los aires acondicionados sí pueden ser instalados, debido a que son bienes muebles. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que el plazo del comodato garantiza el beneficio, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas agregó que la infraestructura tiene una vida útil de veinticinco años, por tanto si se logra obtener un comodato por un tiempo mayor se justifica la inversión. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo, agregando como literal c) que la reparación y mejora de infraestructura se realice cuando se encuentre garantizada la legal tenencia del inmueble. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) Aprobar el Ajuste Presupuestario número 9, por el monto de \$30,000.00 con recursos propios para que en la línea de trabajo 0203 - Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades se disminuya del específico presupuestario 51201 - Sueldos el monto antes mencionado y aumentarlo en los específicos 54302 - Mantenimiento y Reparaciones de Vehículo por un monto de \$10,000.00; 54303 -Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles por un monto de \$5,000.00; 61102 - Maquinaria y Equipo por un monto de \$6,000.00; 61104 - Equipos Informáticos por un monto de \$6,000.00 y 61403 - Derechos de Propiedad Intelectual por un monto de \$3,000.00, para contar con el crédito presupuestario suficiente para el gasto solicitado; b) Enviar esta gestión a la Dirección General de

Presupuesto para su consideración y aprobación; **c)** Que las reparaciones y mejoras en la infraestructura de las instalaciones donde funciona la oficina de la Región Occidental, se realicen cuando se encuentre garantizada la legal tenencia del inmueble. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor José Adalberto Perdomo Beltrán, señor José Antonio Hernández Rodríguez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y señor Mario Andrés Martínez Gómez. **7 - PUNTOS VARIOS: LITERA A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO IBEROAMERICANO DE RESPONSABLES DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS A NIVEL LOCAL:** Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que éste punto fue presentado en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión de éste día y corresponde a una invitación recibida de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para participar en el Seminario Iberoamericano de responsables de formación de empleados públicos a nivel local, dirigido a responsables de la formación y funcionarios, se realizará en Antigua Guatemala, del 21 al 24 de septiembre de 2015; la AECID proporcionará alojamiento, alimentación, transporte de la estación hacia el hotel y material de trabajo, sin embargo no incluye el boleto hacia la ciudad de Guatemala, a continuación solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación Ingeniera Heide Chacón le informó que en éste momento se solicita autorización para el pago del boleto terrestre, teniendo pendiente para la próxima sesión de Consejo Directivo la solicitud para otorgarle gastos de representación, en vista que se incluye alojamiento y alimentación, por tanto no se le otorgarían viáticos pero sí gastos de representación, siempre y cuando se cumplan con los requisitos financieros, a continuación dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que se debe revisar el Reglamento de Viáticos, ya que se contemplan gastos de terminal, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila aclaró que en éste caso no se pueden otorgar viáticos porque la institución que organiza el evento está cubriendo los gastos, por tanto al no otorgar viáticos el Reglamento establece la opción de conceder gastos de representación que corresponden a la mitad del monto establecido en la tabla señalada. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en ésta oportunidad únicamente se solicita autorización para que el Licenciado Werner Aguilar pueda asistir al Seminario y cubrir el costo del boleto terrestre, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar la participación del licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, en el Seminario Iberoamericano de responsables de Formación de Empleados Públicos a nivel local, a desarrollarse en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, del 21 al 24 de septiembre de 2015 y cubrir el costo del boleto de transporte terrestre ida y regreso a la ciudad de Guatemala, por un costo de Setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$75.00), para que asista al seminario antes relacionado. Votando a favor el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor José Adalberto Perdomo Beltrán, señor José Antonio Hernández Rodríguez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y señor Mario Andrés Martínez Gómez. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (SEISDEM):** Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la correspondencia enviada por el Sindicato de empleados del ISDEM, la cual se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene: *"San Salvador, 03 de septiembre de 2015 Sr. Rogelio Rivas Polanco Presidente ISDEM Presente. Viendo como válido lo que con entusiasmo usted, Gerente General y Recursos Humanos han hecho sentir a todos los empleados de ISDEM con la frase que se lee en nuestras paredes: ¡¡Tú eres pieza clave para que el ISDEM funcione!! y con el fin de obtener respuesta de lo que SEISDEM en reuniones con la Gerencia General por escrito ya hemos solicitado para nuestras piezas clave. Tomando en cuenta nuestra Constitución de la República de El Salvador, capítulo 1, sección primera DERECHOS INDIVIDUALES Art. 18.- Toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto. Y con los términos que a nosotros como sindicato la ley nos confiere. Con el mayor de los respetos, venimos a ustedes como la más alta jerarquía de nuestro instituto a solicitarles su intervención y atención a nuestras siguientes peticiones: 1. Para este 2015 y los años subsiguientes a cada empleado de esta institución lo siguiente: a. Un bono especial o su equivalente en Pavo de 30 Libras en el mes de Diciembre 2015. b. La tarde libre, el día en que el empleado cumpla años. 2. Para*

el Presupuesto del 2016 y los años subsiguientes incluir: a. Incluir en el seguro médico-hospitalario al núcleo familiar de los empleados (cónyuge e hijos). b. Incluir un bono mensual de \$50 para cada empleado, en concepto de canasta básica. c. Incluir un bono escolar de \$30 por cada hij@ de los empleados. d. Iniciar un nuevo proceso de nivelación salarial de los empleados, ya que este mismo instituto y en idénticas circunstancias, según nuestra constitución de la república a trabajo igual debe corresponder igual remuneración al empleado. La intención de estas primeras peticiones es únicamente favorecer a estas sus piezas clave, sabemos que gracias a todos los exitosos movimientos bancarios que se están realizando, tendremos una mayor capacidad financiera, y lo estamos viendo con las nuevas adecuaciones y mejoras a nuestros lugares de trabajo, personal nuevo que vienen a fortalecer este instituto, con nuevas ideas, de modo que nosotros como empleados, antiguos y nuevos nos sintamos gratificados en nuestros esfuerzos, pudiendo así trabajar con un mayor entusiasmo y esmero atendiendo de una forma más expedita a nuestras 262 Municipalidades. Quedamos a la espera de ustedes. Secretario General.”

Lugo de leída la correspondencia, intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó que él se reunió con el sindicato esta semana y justamente le hicieron una serie de peticiones, al respecto les hizo ver que lo relacionado al seguro médico-hospitalario quedaba sujeto a revisión en el mes de enero, tal y como se mencionó en una sesión de Consejo Directivo, así mismo se les solicitó que se involucraran y apoyaran más las ventas, ya que todos los empleados del Departamento de Especies Municipales son miembros del sindicato; respecto al pavo y al bono escolar se está negociando que con la firma de convenios con los bancos se puedan incluir esos aspectos, que es en lo que estaríamos en condiciones de poder dar, los demás aspectos están un poco fuera de la realidad que hoy por hoy tiene el instituto. En relación a la tarde libre para los empleados el día de su cumpleaños, considera que algunas instituciones de gobierno tienen ese beneficio, por ejemplo el Ministerio de Gobernación les da el día libre a sus empleados; el sindicato está solicitando la tarde y es uno de los aspectos que se puede flexibilizar en una negociación con ellos. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó al señor Presidente si sostuvo una conversación con ellos, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que sí. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó si sería posible reunirse con los representantes del sindicato para deliberar esas peticiones, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que en ese caso debería delegarse a una comisión con personal de la administración. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se debe tener cuidado en la relación con el sindicato ya que se podría expresar algo con buenas intenciones pero que en la práctica no es posible cumplir y el sindicato lo toma como un compromiso y después se vuelve un problema serio; en segundo lugar considera que ésta institución ha dado muchos beneficios, los empleados tienen dos bonos al año, seguro médico para el empleado lo cual es positivo y beneficioso, así mismo se ha realizado, en las áreas en que ha sido posible una nivelación salarial; él siempre ha luchado por los trabajadores, pero éstas peticiones le parecen mucho. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que se le puede informar al sindicato que han conversado sobre la creación de una despensa. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que en conversaciones con el señor Presidente le planteó que habría que ver como se dan ciertas ventajas y la posibilidad de crear una cooperativa y una despensa ya que eso favorece en general a todos los trabajadores y cree que financieramente no causa mayores dificultades, pero las peticiones planteadas sí significan una carga financiera; por otro lado considera que existe oportunismo, ya que al saber que van a existir mayores ingresos se plantea gastar esos ingresos y es comprensible porque la gente tiene necesidades, pero debemos ser responsables ya que los ingresos deben servir para el desarrollo de la institución desde otra perspectiva; considera que se puede trabajar por una cooperativa y una despensa. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en ocasiones los sindicatos pierden el rumbo de las verdaderas reivindicaciones laborales y obviamente hay que apoyar el derecho sindical para que velen por los derechos de los trabajadores; en la institución no hay contrato colectivo pero esas peticiones tienen elementos de un contrato colectivo, es necesario aclarar que las medidas que se han tomado se deben a que la institución está en números rojos y puede llegar en un momento en el que no se cuente con fondos para la operatividad de la institución, precisamente los movimientos que se han hecho es para financiar los compromisos que se tienen y no para disponerlos en cosas nuevas, es para que no falte el salario de los trabajadores; para los empleados es un gran beneficio tener catorce salarios al año y el seguro médico. Anteriormente observó cómo era la relación del sindicato con el Consejo Directivo anterior, ellos se reunían con el Gerente General y él trasladaba la información al Consejo Directivo o solicitaban hablar con el Consejo Directivo; entiende que actualmente han

tenido acercamientos con el Presidente y eso podría ser contraproducente, ya que el Consejo Directivo en pleno está compuesto por todos los Directores y Directoras y cada quien tiene un pensamiento diferente, anteriormente se mantenía una relación pero no hacían ese tipo de peticiones, sugiere que la relación con el sindicato se mantenga como anteriormente se mantenía, es decir a través del Gerente General o directamente al Consejo Directivo. Por otro lado solicita que se aclare que los temas financieros se están tratando porque ISDEM se acerca a una crisis financiera; respecto al seguro médico-hospitalario sería de gran beneficio pero la institución no está preparada financieramente para brindarlo y sería irresponsable incluirlo en el presupuesto cuando se desconocen los resultados de las medidas y acciones realizadas, ya que se han tomado recientemente, se deben frenar un poco las expectativas y aclarar que las medidas tomadas son a largo plazo y que su fin es que la institución no llegue a números rojos y tenga el financiamiento para que continúe operando. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que el tema de los sindicatos en las instituciones gubernamentales es algo delicado y el problema es que todos únicamente se dedican a hacer peticiones y no es que no se quieran cumplir algunas de ellas pero hacen un pliego de peticiones para medir qué se les puede dar; suponiendo que el ISDEM tiene un poco más de capacidad y se pudieran cumplir algunas de esas peticiones, el tema es ver qué ofrece el sindicato. Ha tenido la oportunidad de ver proyectos sindicales en otros países como Chile y el trabajo sindical es muy diferente, ya que si el sindicato hace una petición debe dar algo a cambio, por ejemplo ampliar la jornada laboral, el problema es que en el país los sindicatos se han mal acostumbrado a pedir únicamente, por ejemplo el Ingeniero Rogelio Rivas manifestó que ha solicitado al personal del Departamento de Especies Municipales apoyar más las ventas y principalmente se debe pedir mejor atención al cliente, entre otros aspectos, considera que eso debe fomentarse porque todo tiene un costo, en la institución se observan personas que laboran después de la hora y no niega que algunos, como por ejemplo los coordinadores de las comisiones especiales continúan laborando desde sus casas, pero también por otro lado existen personas que únicamente esperan la hora de salida; se debe aclarar que algunas de las solicitudes no son viables, por ejemplo en la Asamblea Legislativa la Corte de Cuentas prohibió la entrega de canastas en el mes de diciembre debido a que en ese mes se reciben dos salarios, ahora no dan esos beneficios por la austeridad que existe y considera que si esta institución está en una austeridad mayor a la Asamblea Legislativa no es posible pedir más. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que no se deben abrir tanto las expectativas, pero se puede evaluar qué peticiones se pueden otorgar, es necesario conocer el estado de las finanzas porque de aprobarlo sería ahora y en el futuro. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que es necesario establecer un intermediario ya que no se debe negar la información, pero se debe aclarar que las medidas tomadas son por el bien de la institución y para que a los empleados no les falte el salario, si en adelante la situación mejora le gustaría que se realizara un estudio salarial. Intervino el Licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que el comentario de la licenciada Xóchitl Marchelli es importante; en su caso perteneció a un sindicato en el cual al momento de solicitar un incremento salarial se ofreció laborar media hora más y el incremento no fue negado, al hacer peticiones el sindicato también debe dar algo a cambio. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó estar de acuerdo en mantener buenas relaciones con los trabajadores, pero se debe tener cuidado en los planteamientos que se hacen para evitar que lo tomen como un acuerdo; considera que es importante garantizar a los trabajadores ciertas condiciones que les beneficien en términos generales y de manera institucional. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó estar de acuerdo en generar una respuesta a esta iniciativa; en primer, respecto a la disponibilidad, considera que estarían gastando fondos que aún no se tienen y se debe pensar en que todas estas reformas se están haciendo para asegurar el funcionamiento y el salario inicial de los empleados, no se debe pensar que se va a tener un excedente, sobre todo porque cada una de las peticiones se van a institucionalizar en la medida del tiempo y todo debe ser previsto en la sostenibilidad, en la medida de lo posible se debe trasladar que las reformas y medidas implementadas es para asegurar los catorce salarios al año y reiterar lo que ya se ha hecho como los catorce salarios al año. Luego de discutido el punto, intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso dar por recibida la correspondencia enviada por el sindicato, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila agregó que en la nota mencionan el derecho constitucional de respuesta, por tanto sugirió generar una respuesta sobre la base de lo discutido. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que en primer lugar se debe explicar que la situación financiera no es bonancible y en ningún caso es para generar ganancias sino para mantener el estado actual de los beneficios y salarios, posterior a ello se buscará mejorar

para desarrollar la institución como debe ser. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que prepararan con el Gerente General Licenciado Henríquez una propuesta de respuesta para la próxima sesión de Consejo Directivo. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 11 de septiembre de 2015, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, se incorporó a la sesión a las doce horas, durante el desarrollo del punto seis de la agenda, relacionado a la solicitud de autorización de ajuste presupuestario número 9, comprobándose el quorum a partir de ése momento con Ocho Directores Propietarios y Cinco Directores Suplentes. **II)** Que el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y veintidós minutos, durante el desarrollo del punto varios literal b) de la agenda, relacionado a la correspondencia enviada por el SEISDEM. **III)** Que el señor Director Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, durante el desarrollo del punto varios literal b) de la agenda, relacionado a la correspondencia enviada por el SEISDEM. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cincuenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.